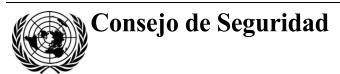
Naciones Unidas S/2021/228



Distr. general 8 de marzo de 2021 Español Original: inglés

Carta de fecha 5 de marzo de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de remitirle adjunta una carta de fecha 17 de febrero de 2021 del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, Jens Stoltenberg, por la que se transmite el informe sobre la presencia internacional de seguridad en Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 (véase el anexo).

Le agradecería que señalara la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres



110321

Anexo

De conformidad con el párrafo 20 de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, remito adjunto el informe trimestral sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 (véase el apéndice). Le agradecería que tuviera a bien transmitir el informe a los miembros del Consejo.

(Firmado) Jens Stoltenberg

2/4 21-03164

Apéndice

Informe a las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo

- 1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y abarca las actividades realizadas por la Fuerza de Kosovo (KFOR) en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020.
- 2. Al 31 de diciembre de 2020, el total de efectivos de la KFOR desplegados en el teatro de operaciones seguía siendo de aproximadamente 3.500, procedentes de 19 países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y 8 países que no son miembros de la OTAN pero aportan contingentes.
- 3. En el período sobre el que se informa no se produjeron incidentes importantes relacionados con la seguridad ni se requirió la intervención de la KFOR en calidad de fuerza de respuesta de seguridad terciaria.

Información actualizada sobre la situación de la seguridad y operaciones

- 4. En el período sobre el que se informa no se produjo ningún cambio importante en la situación general de la seguridad de Kosovo, que se mantuvo en general estable, aunque frágil. Esta fragilidad se debió a cuestiones políticas e interétnicas no resueltas.
- 5. El 4 de noviembre la Fiscalía Especializada detuvo a Jakup Krasniqi, ex Portavoz de la Asamblea de Kosovo, quien posteriormente fue transferido a La Haya. El 5 de noviembre el Presidente de Kosovo, Hasim Thaci, presentó su dimisión después de que las Salas Especializadas de Kosovo confirmaran su acusación por presuntos crímenes de guerra. También se confirmó la acusación contra el líder del Partido Democrático de Kosovo, Kadri Veseli, y el jefe del movimiento Autodeterminación (Vetëvendosje), Rexhep Selimi. Las tres personas fueron transferidas posteriormente a La Haya. No se reportaron incidentes relacionados con la seguridad.
- 6. La KFOR siguió llevando a cabo operaciones marco de rutina en toda su zona de operaciones, sin dejar de mantener un dispositivo militar proactivo y flexible. A pesar del brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la KFOR siguió siendo capaz de llevar a cabo sus operaciones diarias. Al mismo tiempo, prestó asistencia a las instituciones locales de varias comunidades y municipios de Kosovo, donando, por ejemplo, una cantidad considerable de equipo de protección personal. La KFOR aplicó plenamente las medidas preventivas recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para proteger al personal militar.
- 7. La KFOR siguió cooperando estrechamente con otros agentes de seguridad en la zona conjunta de operaciones de los Balcanes.
- 8. En el período sobre el que se informa no se produjo ningún incidente importante relacionado con la seguridad y la KFOR siguió siendo capaz de cumplir su misión. Aunque las actividades se vieron afectadas en cierta medida por la pandemia de COVID-19, la KFOR contribuyó a mantener un entorno seguro y la libertad de circulación en su zona de responsabilidad y estuvo preparada para actuar en calidad de fuerza de respuesta de seguridad terciaria.

21-03164 **3/4**

Resumen

9. En el período sobre el que se informa la KFOR siguió cumpliendo el mandato que le fue encomendado en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, a saber, mantener un entorno seguro y la libertad de circulación en el marco del esfuerzo general de la comunidad internacional. La estrecha coordinación y cooperación a nivel táctico entre la KFOR, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) y la policía de Kosovo fue eficaz.

4/4 21-03164